

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 28 de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, ubicado en Bucareli No.99, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Ejecutivo Federal:

1. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad
2. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres
4. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración
5. Álvaro Vizcaíno Zamora, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
6. Manelich Castilla Craviotto, Comisionado General de la Policía Federal
7. José Alberto Rodríguez Calderón, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social
8. Paula Angélica Hernández Olmos, Coordinadora Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social
9. Sara Irene Herreras Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República
10. Adriana Lizárraga González, Fiscal Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República
11. Paulina Terrazas Valdés, Jefa de la Unidad de Proyectos Especiales de la Presidencia de la República
12. Alfredo Pallares Yabur, Coordinador de Proyectos Estratégicos, Análisis e Integración de Políticas Educativas, Secretaría de Educación Pública
13. Susana Ríos Szalay, Coordinadora Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Secretaría de Cultura

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

14. Valentín Martínez Garza, Jefe de la Unidad de Enlace Legislativo, Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Secretaría de Gobernación
15. Mireya Barbosa Betancourt, Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional, Comisión Nacional de Seguridad
16. Ricardo Márquez Blas, Titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública de la Comisión Nacional de Seguridad
17. Carlos Manzo Gjumlich, Director General de Coordinación y Políticas, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
18. José Arturo Contreras Mejía, Director General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores, Secretaría de Trabajo y Previsión Social
19. José Israel Velázquez Olguín, Director General de Coordinación, Vinculación y Prevención, Consejo Nacional contra las Adicciones
20. Alondra Lisette Mendoza Carlos, Directora General Adjunta de Política Internacional sobre Derechos Humanos II, Secretaría de Relaciones Exteriores
21. Mariana Aréchiga Fernández, Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
22. María de los Ángeles Salazar Vázquez, Directora General Adjunta para la Igualdad de Género, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
23. Francesca Alessandra Romita Iturbe, Directora General Adjunta de Género, Secretaría de Turismo
24. José Zamora Grant, Director General Adjunto de Planeación de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
25. María Amada Schmal y Peña, Directora General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social, Instituto Nacional de Desarrollo Social
26. Mari Carmen Ramírez Gorostiza, Directora General Adjunta, Comisión Nacional para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres
27. Oscar Jaimes Bello, Director General Adjunto de Información e Indicadores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
28. Andrea Calderón Romero, Directora de Integración de Programas de Prevención Social, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación
29. Celestino Calderón Martínez, Director General de Coordinación y Vinculación, PROSPERA Programa de Inclusión Social
30. Damaris Sosa de Antuñano, Directora de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y Adolescencia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud
31. Gabriela Jáuregui Hernández, Directora de la Unidad de Igualdad de Género, Secretaría de Economía

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

32. Jane Fabiola Ramírez Gómez, Directora de Normatividad y Análisis de Políticas Públicas, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
33. Alicia Loza García Formentí, Directora de Asuntos Internacionales y Órganos Autónomos, Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
34. Eduardo Martínez Loyola, Director de Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
35. Paulina Herrera Diez, Asesora Jurídica de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, Secretaría de Gobernación
36. Estefanía Isabel Landa Jaurez, Asesora de Proyectos de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
37. Norma Castillo Guzmán, Líder de Proyecto de Métodos de Educación Formal, Instituto Nacional Electoral
38. Adriana Zúñiga Hernández, Subdirectora de Planeación de Acciones para la Cohesión e Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Social
39. Cristina Pérez Romero, Asesora de la Subdirección de Asuntos Internacionales, Instituto Mexicano de la Juventud
40. Ricardo Ortiz Lestrade, Director General Adjunto de Apoyo Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
41. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

B) Poder Judicial de la Federación:

1. Nadia Sierra Campos, Asesora en la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación

C) Poder Legislativo Federal:

1. Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, Presidente de la Comisión de Derechos de la Niñez, de la H. Cámara de Diputados
2. Diputado Rafael Hernández Soriano, Secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez, de la H. Cámara de Diputados
3. Laura Edith Soto Ángeles, Asesora de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República

D) Organismos Públicos y Autónomos:

1. Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación Institucional, Instituto Federal de Telecomunicaciones
2. Bertha Alicia Acosta Huerta, Directora de Área de la Coordinación del Programa de Asuntos de la Niñez y la Familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

E) Conferencia Nacional de Gobernadores:

1. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, Director General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en representación de la Conferencia Nacional de Gobernadores

F) Representantes de la Sociedad Civil:

1. Alicia Vargas Ayala, Presidenta del Consejo Directivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
2. Andrés Allán Sánchez Osorio, Presidente de la Fundación Efecto Valores A.C.
3. Ana Gladys Vargas Espínola, Presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Tech Palewi, A.C.
4. Ángel Armando Rodríguez Luna, Coordinador de Programas y Proyectos de Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE)
5. Cecilia González Roldán, Directora de Comunicación de la Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, A.C.
6. Gustavo Hernández Verástica, Director General, Servicios a la Juventud, Seraj A.C.
7. Isabel Crowley, CEO Fundación JUCONI A.C.
8. José Luis Cárdenas Cortés, Jefe Scout Nacional, Asociación de Scouts de México, A.C.
9. María Josefina Menéndez Carbajal, Directora General de Save the Children en México
10. Malcom Aquiles, Especialista de Política Pública Nacional, Visión Mundial de México A.C. (World Vision)
11. Mónica Yerena Suárez, Coordinadora de Procesos de Enlace Institucional, Educando en los Derechos y la Solidaridad, A.C. (EDUCADYS)
12. Rosa Martha Loria San Martín, Presidenta del Consejo Directivo y Fundadora, Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.
13. Rubén Cobos Uribe, Gerente de Operaciones, Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)
14. Sair Daniel Pinilla Martínez, Asesor de Abogacía, Aldeas Infantiles SOS México
15. Silvia Novoa Fernández, Directora Nacional de World Visión México
16. José María Cabrera López, Asesor Nacional Programas, Childfund México
17. Luis Gabriel Oaxaca Bermejo, Gerente de Alianzas, Youth Build International México, A.C.

G) Organismos internacionales:

1. Christian Skoog, Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México
2. Paula Guevara Lara, Consultora Nacional, Organización Mundial de la Salud (OMS) en México

**PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017**

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación del quórum
3. Presentación de los avances del trabajo de la Comisión
4. Presentación de Plataforma México en el marco de los trabajos de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
5. Contexto de la Alianza Global y elaboración del Plan de Acción
6. Presentación del Plan Acción de México como país pionero en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez
7. Presentación del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Derechos de niñas, Niños y Adolescentes y las formas de colaboración con la Comisión
8. Presentación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes
9. Participaciones generales de los integrantes de la Comisión
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Cierre de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al Orden del Día, que fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión en cumplimiento a los numerales Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en adelante Lineamientos de Comisiones, se procedió al desahogo de los puntos:

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

1. Bienvenida

El Licenciado **Renato Sales Heredia**, dio la bienvenida a las y los integrantes, y solicitó un minuto de silencio por el Comisario Camilo Juan Castagné Velazco, Coordinador de la Policía Federal en Veracruz, y por las niñas, niños y adolescentes, quienes han fallecido por actos de violencia.

Destacó que al atender a la niñez y adolescencia se invierte en el futuro del país, lo que requiere de políticas públicas interdisciplinarias, alineación coordinada para dar resultados, trabajar sin duplicar esfuerzos con gobierno y sociedad civil, contribuyendo a atender la violencia y la polivictimización de la que son objeto niñas, niños y adolescentes, con prevención y respaldo institucional. Reconoció la labor que se ha hecho en la Comisión, con la creación de los grupos de trabajo, que ha permitido el intercambio de experiencias y aprendizajes, así como el esfuerzo de los integrantes, exhortándoles a que los derechos adquieran validez, vida y vigencia, que se traduzcan en realidades.

Posteriormente cedió la palabra al Lic. **Ricardo Antonio Bucio Mújica** para la verificación del quórum.

2. Verificación del quórum

El Licenciado **Ricardo Antonio Bucio Mújica**, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, procedió a verificar la existencia del quórum e informa que conforme a la lista de asistencia se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión en términos de lo señalado por el numeral Cuadragésimo Sexto, primer párrafo de los Lineamientos de Comisiones. Asimismo, puso a consideración de las y los integrantes, dispensar la lectura del Orden del Día, mismo que se adjuntó a la convocatoria emitida previamente, por lo que sin que hubiese manifestaciones en contrario, se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria. También informó que el Acta de la Sesión de Instalación, celebrada el 15 de diciembre de 2016, fue enviada por vía electrónica el 20 de diciembre del mismo año para los comentarios y observaciones de las y los integrantes de la Comisión; mismos que fueron integrados al texto final del Acta que obra en poder de la Secretaría Técnica de la Comisión.

3. Presentación de los avances del trabajo de la Comisión

La Licenciada **Mireya Barbosa Betancourt**, Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional de la Comisión Nacional de Seguridad presentó las actividades realizadas en el marco de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes; que en seguimiento a los acuerdos aprobados en la instalación de la Comisión, durante la semana del 27 al 31 de marzo de 2017 se realizó la instalación de los siete grupos de trabajo, de acuerdo con la estrategia INSPIRE: Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes; Normas y valores; Seguridad en el entorno; Padres, madres y cuidadores reciben apoyo; Ingresos y

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

fortalecimiento económico; Respuesta en los servicios de atención y apoyo; y Educación y habilidades para la vida.

Los grupos de trabajo se integran con la participación de instancias públicas federales y organizaciones de la sociedad civil; que buscan impulsar la articulación entre programas y acciones para prevenir y atender la violencia contra la niñez. En la instalación de los grupos de trabajo, se llevó a cabo un taller sobre la Alianza Global, el marco jurídico y la estrategia INSPIRE que cada grupo adoptará. Cada grupo ha celebrado al menos, una sesión de trabajo posterior a su instalación.

Para la elaboración del Plan de Acción del país, se contó con la participación activa de 39 instancias del sector público y 19 organizaciones, que respondieron al cuestionario para la identificación, sistematización y mapeo de programas y acciones que se realizan en materia de atención a la violencia contra la niñez y adolescencia, así como para identificar los vacíos y espacios de mejora que permitan potencializar los resultados.

Junto con la implementación del Plan de Acción de país, la Comisión tiene como siguientes pasos, el generar un directorio nacional de programas, metodologías y modelos que incluyan el intercambio de experiencias; identificar e impulsar la investigación especializada a través de la colaboración de investigadores y expertos propuestos por los integrantes de la Comisión que cuenten con presupuesto para ello; fortalecer las acciones de difusión de los diversos actores de la Comisión mediante la sinergia y colaboración para definir contenidos y maximizar su impacto; sumar recursos y acciones para la elaboración de protocolos, así como mejorar procesos y procedimientos de atención a niñas, niños y adolescentes que han padecido algún tipo de violencia; diseñar y promover una agenda de sensibilización regional y/o estatal que incremente el impacto del beneficio social en niñas, niños y adolescentes en mayor vulnerabilidad.

4. Presentación de Plataforma México en el marco de los trabajos de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes

El Maestro **Ricardo Márquez Blas**, Titular de la Unidad de Información para la Seguridad Pública de la Comisión Nacional de Seguridad, expuso sobre las bases de información de Plataforma México y su aporte al análisis y sistematización de datos para atender y disminuir las probabilidades de que niñas, niños y adolescentes sean víctimas de cualquier tipo de violencia, mediante la concentración de bases de datos y tecnologías y el uso de herramientas analíticas.

Explicó que la Plataforma permite hacer cruces de información y vinculación con el número 911 para atender la violencia contra esta población y generar alertas para zonas de alto riesgo; así como para la identificación de personas que cometen delitos en los que las víctimas son mayoritariamente niñas, niños, adolescentes y mujeres. Dio ejemplos de cómo pueden hacerse

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

cruces de información de las bases de datos para contar con reportes homologados de niñas, niños y adolescentes desaparecidos.

El Licenciado **Renato Sales Heredia** sugirió un mayor trabajo con microdatos para la toma de decisiones y vinculación con las Procuradurías de Protección. Por su parte, el Licenciado **Ricardo Antonio Bucio Mújica**, destacó la importancia de que exista coordinación entre el número 911 y las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SNDIF), como ya funciona en Coahuila, y poner en esta base la información que generan las Procuradurías de Protección, que atienden y generan datos al recibir denuncias. El Maestro **Álvaro Vizcaíno Zamora**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, señaló que esto requiere el desarrollo de capacitación y certificación de los 3 mil operadores.

El Licenciado **Renato Sales Heredia** abrió un paréntesis para agradecer la presencia de los representantes de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, que se suman a la mesa y pidió a los representantes de las mismas, transmitieran a sus titulares el agradecimiento por el interés para ser incorporados a la Comisión y a los grupos de trabajo conforme a sus atribuciones.

5. Contexto de la Alianza Global y elaboración del Plan de Acción

El Dr. **Christian Skoog**, Representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, resaltó la importancia de atender la violencia contra la niñez y la adolescencia, la cual tiene afectaciones profundas y permanentes en su desarrollo físico, emocional e intelectual, e incluso, en sus primeros años de vida tiene efectos irreversibles en su capacidad neuronal. Indicó que en México al menos 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes han experimentado algún método de disciplina violenta; el 20% del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas es de personas menores de 18 años de edad, y de éstas en promedio 3 son asesinados a diario, siendo el 80% varones.

Destacó que la violencia constituye una de las más grandes barreras para que las y los niños ejerzan sus derechos y se desarrollen armónicamente, por lo que ponerle fin debe considerarse la mayor prioridad de un Estado democrático de derecho como México, siendo necesario que todos los actores tomemos acción, para potenciar sinergias, habilidades y recursos del conjunto de la sociedad. Recordó que México se sumó en 2016 a la Alianza Global como país pionero, es decir, es uno de los primeros 13 países en comprometerse ante la comunidad internacional para implementar acciones concretas, coordinadas y a corto plazo para reducir dicha violencia.

Señaló que desde su instalación, la Comisión ha realizado 27 reuniones intersectoriales y 7 talleres para elaborar el Plan Nacional de Acción de la Alianza Global, siendo el resultado del trabajo de 22 OSC y 31 instituciones y organismos autónomos. Desde un enfoque integral e intersectorial, este Plan contempla diversas acciones para cumplir con el marco normativo, promover el cambio cultural en torno a la violencia; mejorar la seguridad en el entorno; apoyar a padres, madres y

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

cuidadores en la crianza no violenta y en su capacidad económica; fortalecer la educación como el espacio idóneo para promover la cultura de paz y mejorar significativamente los servicios de respuesta para atender oportuna e integralmente la violencia contra niñas, niños y adolescentes. También incluye estrategias para incluir y movilizar a todos los sectores de la sociedad.

Concluyó indicando que este Plan debe ser el vértice de la voluntad del Estado mexicano traducida en acción, sumando a todos los actores en una causa común para terminar con todas las violencias contra la niñez; en un proceso incluyente, participativo y democrático entre todos los sectores de la sociedad, sumando siempre de manera activa a las niñas, niños y adolescentes. Reiteró que UNICEF seguirá siendo un aliado para acompañar técnicamente su implementación.

6. Presentación del Plan Acción de México como país pionero en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez

El Licenciado **Ricardo Antonio Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, destacó la importancia de atender con celeridad la violencia contra esta población, ya que, por ejemplo, el 30% de las personas atendidas en el país por lesiones son menores de 18 años de edad, y en algunas entidades federativas, alcanza el 40%. Indicó que los puntos clave del Plan de Acción son: la articulación y corresponsabilidad intersectorial e intergubernamental desde un enfoque integral de derechos; movilización y participación activa de los sectores público, privado y social; incorporación del enfoque de derechos de niñez y adolescencia, igualdad de género y no discriminación; así como de prevención y atención efectiva de la violencia.

El Plan de Acción se compone de 31 acciones de instancias públicas federales divididas en función de las 7 estrategias INSPIRE, y tres ejes transversales: Datos, información y correlaciones; Mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, organizaciones de la sociedad civil y sector social y privado; Movilización articulada de actores públicos. Las cuales se han dialogado con la mayoría de las instancias responsables de su ejecución, y se seguirán ajustando. Se busca que al integrar el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los programas o estrategias actuales, se potencialice su alcance; como los programas de mejora a la infraestructura; dotar de presupuesto y recursos a las procuradurías de protección creadas por la LGDNNA para operar efectivamente; mejorar la identificación, atención y canalización en el sector salud de niñez víctima de violencia. Las instancias que conforman la Comisión deberán contribuir en la construcción e implementación de las acciones del Plan, desde su participación en los grupos de trabajo, para lo cual se elaborarán fichas con cronogramas de implementación, desarrollo de las principales medidas, indicadores y su definición, los responsables de reportar avances por cada indicador, fuente, frecuencia de medición, forma en la que intervendrán los aliados y el mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes. En el último trimestre de 2018 se hará una valoración final de las acciones, que contribuya a la generación de evidencias de resultados.

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

La segunda etapa del Plan de Acción (segundo semestre 2017) comprende el ámbito local. Se llevarán a cabo proyectos piloto en Baja California Sur, Guerrero y Tamaulipas, que sirvan como referencia para el resto del país. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, la CNS y UNICEF brindarán asistencia técnica a los gobiernos locales para adaptar el Plan de Acción a sus contextos. La tercera etapa contempla las acciones a mediano y largo plazo identificadas por los diferentes actores tanto en el ámbito comunitario y social, como en el ámbito educativo e institucional, con las que se deberá construir una agenda conjunta, sostenible e integral hacia 2030 que contribuya al cumplimiento de los ODS y que tome como base el Documento de Política Pública 25 al 25.

Concluyó dando una perspectiva del trabajo de la Comisión, mencionando de dónde partió y a dónde quiere llegar al final del próximo año; que existen muchas acciones públicas, pero hace falta una política pública específica para la atención de la violencia contra la niñez y adolescencia, enfatizando que es el trabajo de esta Comisión; asimismo que actualmente existen situaciones graves y malas tendencias, fenómenos de violencia que no existían en el país, fenómenos globales que han ido llegando a México; normalización social de la violencia, multiplicidad de acciones, descoordinación entre municipios, estados y federación, así como entre el gobierno y la sociedad civil. Queremos llegar al próximo año con una agenda de política pública definida, con una intervención efectiva en situaciones graves, (se trabajará el tema del comercio sexual infantil en algunas entidades federativas), con un cambio de tendencias, un aumento de visibilidad pública del tema, una articulación interinstitucional y un proceso de mejora colaborativa con las organizaciones sociales y el sector social y privado.

7. Presentación del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las formas de colaboración con la Comisión

El Licenciado **Ricardo Ortiz Lestrade**, Director General Adjunto de Apoyo Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, describió al Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, adscrito al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, que tiene por objeto la coordinación interinstitucional donde se identifican y desarrollan acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información sobre la situación de derechos de niñas, niños y adolescentes, en vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a fin de fortalecer al Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes, y su vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El Comité, integrado por 14 vocales y 21 invitados permanentes, se compone de 5 Grupos de Trabajo para la atención de temáticas específicas (Contexto Demográfico; Desarrollo; Supervivencia; Protección y Participación y Acceso a la información). En particular, se resaltó el grupo sobre protección que trabaja lo relativo al derecho de niñas, niños y adolescentes a una

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

vida libre de violencia e integridad personal, a la intimidad, a la seguridad jurídica y debido proceso, niñez migrante, entre otros.

Se destacó la importancia de la colaboración entre la Comisión y el Comité Técnico Especializado, para la identificación de vacíos de información y contribuir a mejorar los indicadores que permitan contar con información sobre la violencia que se ejerce contra niñas, niños y adolescentes en el país, para la toma de decisiones que permita eliminarla.

8. Presentación del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

El Maestro **Fernando Gaál Rodríguez**, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, presentó la propuesta del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en la sesión de Instalación de la Comisión, así como de lo definido en el apartado VI del Programa de Trabajo, que señala que se trabajará en “el diseño de un mecanismo para la participación de niñas, niños y adolescentes, a partir de la metodología INSPIRE y de los grupos de trabajo, con el objeto de hacer efectivo su derecho a la participación, conforme los Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por el SIPINNA en su Segunda Sesión Ordinaria mediante el Acuerdo 06/2016”.

Destacó que el tema de violencia es recurrente en los procesos de participación que se hace con niñas, niños y adolescentes; por ejemplo, en una encuesta reciente el 63% ha reportado sufrir castigos con golpes, el 50% reporta que los golpes son causados por compañeros de la escuela y la familia, el 56% reportó discriminación diaria en su escuela por color de piel, discapacidad u origen étnico.¹ Es por ello que la participación de niñez y adolescencia es fundamental para prevenir la violencia y avanzar en el cambio cultural que la permite, de tal forma que se aliente a que niñas, niños y adolescentes tomen acción para expresar, compartir y producir ideas y soluciones; integrarles en la elaboración, desarrollo y aplicación de los planes y programas, lo cual requiere de la inclusión de todos los actores, esto es padres, madres, cuidadores, sociedad civil, autoridades y no sólo a los sujetos de derecho.

Los objetivos de la participación es escuchar las opiniones, experiencias, propuestas e ideas de NNA para transformarlas en acciones públicas que contribuyan a poner fin a toda forma de violencia contra ellas y ellos; y contribuir a la protección de NNA contra la violencia al facilitar los mecanismos de escucha de sus opiniones, experiencias y soluciones. Se busca que el mecanismo de la Comisión incluya diversos esquemas de participación: 1) para valorar y dar propuestas de mejora a los programas gubernamentales; 2) para construir estrategias que contribuyan a las

¹ Encuesta “Juguemos en la calle”, realizada en abril y mayo mediante la Plataforma PARTICIPA OpINNA de la Secretaría de la Función Pública.

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

labores de los siete grupos de trabajo: 3) para el seguimiento de niñas, niños y adolescentes a cada pilar de la estrategia, y consultas “flash”; 4) un foro bianual de ideas y soluciones.

9. Participación de integrantes

El Licenciado **Renato Sales Heredia** dio la palabra a los integrantes de la Comisión para exponer sus observaciones y comentarios sobre lo expuesto anteriormente.

La Licenciada **Mariana Aréchiga Fernández**, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitó que en lo relativo a la propuesta de contar con un *mecanismo fiscal para la asignación de recursos de la Federación a las Entidades Federativas y Municipios*, establecido en la línea de acción 16 “Fortalecer las capacidades institucionales de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”, se atendiera a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Evaluación y Presupuestación en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del SIPINNA.

El Licenciado **Malcom Aquiles**, de Visión Mundial de México A.C., leyó un pronunciamiento de once organizaciones de la sociedad civil², destacando la exigencia de mejorar los mecanismos de participación de sociedad civil, sector privado y academia; implementar mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, particularmente víctimas de violencia, y que se incorporen resultados en las discusiones; incluir una estrategia de comunicación nacional sobre la Alianza Global, en especial para niñez y adolescencia; impulsar la adaptación de la estrategia a nivel estatal y local; fortalecer Procuradurías de protección; corresponsabilidad del Gabinete de Seguridad; consolidar la base conceptual de violencia: causas estructurales y respuestas; fortalecimiento de capacidades del subgrupo de protección de niñas, niños y adolescentes; implementación de mecanismos de atención a niñas, niños y adolescentes violentados de sus derechos; medidas educativas para justicia para adolescentes; prohibición legal de la violencia en todos los entornos; armonización de marcos normativos.

También señaló la necesidad que se tomen medidas urgentes en la primera etapa del Plan, para prevenir las muertes violentas, los asesinatos y las desapariciones de niñas, niños, adolescentes y sus padres y madres. Se estimó necesario que la Presidencia de la República envíe a la SHCP la asignación presupuestal necesaria para que México pueda llevar a cabo la hoja de ruta definida en el marco de la Alianza Global, y que bajo el principio de priorización de recursos destinen presupuestos adecuados, suficientes y transparentes para llevar a cabo las acciones que fueron

² Las organizaciones firmantes del pronunciamiento son: Aldeas Infantiles S.O.S. México; Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C.; Crecer Para Un Desarrollo Integral A.C.; Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social IAP; Child Fund México; Corresponsabilidad Social Mexicana AC; Educando en los Derechos y la Solidaridad A.C.(EDUCADYS) ; Efecto Valores A.C.; Fundación JUCONI, A.C.; Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); Save the Children y World Vision México.

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

incorporadas como prioritarias y dejar las bases para la continuidad del trabajo que está comisión deberá impulsar de manera sostenible en el tiempo para el cumplimiento de la agenda 2030.

Se recordaron los casos sucedidos en días pasados, en los que 4 niñas y niños fueron asesinados con su familia por el crimen organizado en Veracruz; el feminicidio de la niña Valeria en el Estado de México y el caso de Mireya, quien decidió privar de la vida a sus dos hijas e hijo tras recibir una sentencia judicial basada en el Síndrome de Alienación Parental; los cuales dan muestra de la violencia que se ejerce contra las niñas y niños diariamente en el país. Lo cual genera preocupación por las limitantes del Estado mexicano para garantizar el cumplimiento del derecho a la vida y a vivir sin violencia, a ser escuchados en procesos judiciales. Se señaló que si las acciones del Estado mexicano no responden a la realidad cotidiana de niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia, tendrá poco impacto una estrategia que no recupere los aprendizajes que muestran los vacíos institucionales que permitieron la existencia de estos casos ya enunciados.

Se exhortó a la Presidencia de la República a asumir la hoja de ruta definida para la Alianza Global y la Comisión como un compromiso de Estado, siendo necesario robustecer, mediante la ampliación, fortalecimiento e incentivación de más actores, principalmente, de las organizaciones de sociedad civil y de niñas, niños y adolescentes. Reiteraron el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil para avanzar en el proceso.

El Licenciado **Renato Sales Heredia**, expresó la importancia de que los casos señalados nos enseñen a no repetir los hechos sucedidos y a la prevención de todas las violencias que se ejerce contra niñas, niños y adolescente.

El Licenciado **Ricardo Antonio Bucio Mújica**, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, señaló que a nivel estatal hay 21 comisiones homólogas y 21 comisiones para implementar el marco del sistema de justicia penal para adolescentes. Con las cuales se deberá trabajar para avanzar en la atención a la violencia contra la niñez, así como las otras comisiones y grupos de trabajo creados por el SIPINNA, de tal forma que se pueda potenciar y articular las acciones.

La Licenciada **Alicia Vargas Ayala**, de la Red por los Derechos de la Infancia en México, expresó que la situación de violencia es mucho más compleja, y que el Plan de Acción sólo abarca una parte, por lo que reiteró la necesidad de que la Alianza Global adopte medidas urgentes para prevenir muertes y desapariciones de niñas, niños, adolescentes y sus padres, la prohibición legal explícita de toda forma de violencia en todas las entidades federativas, que la LGDNNA se modifique para prohibir los castigos corporales, tomar como indicadores las tasas de homicidio de niñas, niños y adolescentes para asegurar su disminución, ya que es un dato que debe ser contundente. Recordó que niñas, niños y adolescentes solicitan que se termine la violencia de la que son objeto.

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

El Diputado **Jesús Salvador Valencia Guzmán**, se refirió a la falta de registros e información sobre el número total de muertes de niñas, niños y adolescentes, y a los últimos casos paradigmáticos sucedidos. Reconoció los esfuerzos de la Comisión, pero indicó que los tres poderes y órdenes de gobierno están fallando en poner fin a la violencia contra la niñez y adolescencia. Propuso tres medidas a adoptar: 1) Que se realice la sesión del SIPINNA, conforme a la LGDNNA, en la que se aborde el tema de violencia contra niñas, niños y adolescentes. 2) Que se dote de presupuesto al Anexo 18, considerando que los recursos que fueron retirados al PRONAPRED (2,500 millones de pesos) se restauren y se enfoque a la atención de niñas, niños y adolescentes. 3) Se suma a lo que tenga que ver con legislar sobre las armas de fuego, siendo un buen ejemplo, el programa de desarme voluntario que se hizo en la Ciudad de México.

El Licenciado **Renato Sales Heredia**, coincidió con la importancia de atender el tráfico de armas, considerando que 7 de cada 10 homicidios en el país se cometen con armas de fuego, por lo que exhortó al poder legislativo a que se tomen medidas al respecto.

El Licenciado **Álvaro Vizcaíno Zamora**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó que se está en un periodo de consolidación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, desde el mes de octubre de 2016 se está trabajando en complementar los subsistemas. También se está impulsando la Quinta Conferencia de autoridades administrativas especializadas de medidas para adolescentes. El 5 de julio se instalará el Comité asesor especializado, se presentará el Protocolo de Actuación Ministerial en el Sistema Integral de Justicia Penal y Protocolo de Actuación para el internamiento como Medida Cautelar y como Sanción, Uso de la Fuerza, Seguridad, Disciplina y Traslados. También habló sobre el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), mediante el cual se busca que en los 300 municipios donde se concentra el 91% de la incidencia delictiva y el 71% de la población del país, se destine hasta el 10% del presupuesto para la prevención de la violencia, lo que incluye la atención de la violencia en la escuela, y prevención para jóvenes en riesgo. Señaló que en agosto de 2017 se realizará la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en caso de que se estime conveniente solicitar la inclusión de algún punto relativo a lo que atiende la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

La Sra. **Isabel Crowley**, de la Fundación JUCONI, señaló que a un año del lanzamiento de la Alianza, es necesario adoptar acciones concretas. Las organizaciones de la sociedad civil tienen mucha experiencia trabajando temas de violencia en comunidades y con niñas, niños y adolescentes, y pueden aportar en su atención. Si se quiere prevenir la violencia, debe incluirse a las personas adultas, a las y los cuidadores en los procesos, pues niñas y niños son reflejo de las y los adultos, y deben educarse en la crianza positiva, y esto debe tener un impacto directo en la vida de niñas, niños y adolescentes. Y propone cuatro temas a considerar: Prevención de la separación de niñas y niños de sus familias; fortalecimiento de las familias de origen y la extendida; acogimiento familiar continuo, incluyendo una ley de adopción; y servicios especializados para atender a niñas, niños y adolescentes. Finalmente extendió una invitación

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

para participar en el Congreso Anual de JUCONI, a realizarse del 26 al 28 de octubre, con más de 40 expertos internacionales en erradicar violencia contra la niñez y adolescencia; el propósito es buscar una metodología que limite la violencia.

La Licenciada **Alondra Lisette Mendoza Carlos**, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, indicó que la Sra. Marta Santos Pais, Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños de Naciones Unidas, busca hacer consultas regionales y un seminario sobre acoso escolar, derivado de la resolución aprobada por la Asamblea General en la materia, proponiendo que se discuta en el grupo de trabajo sobre educación y aptitudes para la vida.

La Maestra **Silvia Novoa Fernández**, Directora Nacional de World Visión México, indicó la importancia de colocar el punto de vista de niñas, niños y adolescentes, quienes muchas veces tienen la solución sobre sus propios problemas. Es importante reflexionar sobre cómo hacen las y los niños para hacer valer su voz en un entorno de violencia. Debe encontrarse los mecanismos para que niñas, niños y adolescentes puedan expresarse y tener acceso a la información sobre lo que les está pasando, ya que muchas veces no cuentan con quien acudir. Es importante que las acciones que se realicen en el marco de la Plataforma México consideren un medio de acceso directo para niñas, niños y adolescentes.

El Licenciado **Renato Sales Heredia**, expresó que la propuesta anterior es una buena proposición y solicitó se realice el mecanismo en Plataforma México.

10. Lectura y votación de acuerdos

En el desahogo del décimo punto del orden del día, el Licenciado **Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a la lectura de los acuerdos para su votación en lo general:

PRIMERO. Las instancias de la Comisión aprueban la integración de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía como nuevos miembros de la Comisión.

SEGUNDO. Los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Plan de Acción de México como país pionero en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez y se comprometen a colaborar desde el ámbito de sus atribuciones, a su cumplimiento y seguimiento mediante su participación en los Grupos de Trabajo de la Comisión.

TERCERO. Los integrantes de la Comisión acuerdan colaborar con el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del INEGI, a fin de contribuir al uso y construcción de indicadores en materia de violencia.

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

CUARTO. Los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes de la Comisión y se comprometen a impulsar la adopción del mismo al interior de las instituciones que representan.

Para ello solicitó a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano. No habiendo comentarios en contrario ni abstenciones en la votación, los acuerdos fueron aprobados en general por unanimidad de los integrantes de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

11. Cierre de la sesión a cargo del Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad

El Licenciado **Renato Sales Heredia** agradeció la presencia de todas las personas a la sesión; siendo las 15:30 horas, y tras el cumplimiento del orden del día, dio por concluida la primera sesión de la Comisión.

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo tercero del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos, las personas que ostenten la Coordinación de la Comisión y la Secretaría Técnica.



LIC. RENATO SALES HEREDIA
COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER
FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/01
/2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

CNS
COMISIÓN NACIONAL
DE SEGURIDAD



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

